

CAPÍTULO XIII

Breve examen del Plan de Iguala. — Sus tres grandes principios: Religión, Independencia, Unión. — Sentimientos religiosos de la nación y los partidos. — Aspiración general á favor de la independencia. — El principio de unión, proclamado en el Plan, halaga á los españoles. — Bandera nacional y su significación. — Ambiciosos propósitos de Iturbide. — El llamamiento de Fernando y de los infantes de España al trono de México encubría los proyectos del caudillo de Iguala. — Reciben el virey, el arzobispo y otros personajes importantes de la capital las cartas que les dirige Iturbide. — Breve contestación de Apodaca (27 de febrero de 1821). — Proclama de este funcionario (3 de marzo). — Proclama del ayuntamiento de México á los habitantes de la capital. — Decepción de los absolutistas al conocer el Plan de Iguala. — Curiosa carta de Fernando VII á Apodaca. — Dudas que se han suscitado respecto de la autenticidad de ese documento. — Ninguna influencia que tuvo en los acontecimientos, suponiéndolo auténtico. — Apodaca declara á Iturbide fuera de la ley (14 de marzo). — Ilegalidad de esta declaración. — Ofrécese el indulto á los jefes, oficiales y soldados que sostuviesen el Plan de Iguala. — Disposiciones militares que dicta Apodaca. — Formación del *ejército del Sur* al mando del mariscal don Pascual de Liñán. — Situación de las tropas reales al ser proclamado el Plan de Iguala. — Protestas de adhesión que dirigen las autoridades al gobierno vireinal. — Proclama de don José de la Cruz á los habitantes de Nueva Galicia (17 de marzo de 1821). — Entusiasmo que produce el Plan de Iguala á medida que se difunde la noticia de su proclamación. — Exposición de Iturbide á Fernando VII. — Otra exposición que aquel jefe dirige á las Cortes, (16 de marzo de 1821). — Pide á éstas que sancionen la separación política de América. — Reacción realista en Acapulco. — Ocupa esta plaza el teniente coronel Rionda y restablece la dominación española. — Deserción en las tropas de Iturbide. — Vuelve á la obediencia del gobierno vireinal el teniente coronel Almela (11 de marzo). — Defección de los capitanes Armijo y Ubiella. — Iturbide vuelve á Toluámpam. — Nuevas deserciones en las tropas de este jefe. — Movimientos á favor del Plan de Iguala. — Entusiasmo que éste difunde en la intendencia de Veracruz. — Sale de Jalapa la columna de granaderos y se adhiere al Plan (13 de marzo). — Auméntase en Perote con otras fuerzas. — Toma el mando de estas tropas el teniente coronel José Joaquín de Herrera. — Entra este jefe en San Juan de los Llanos con ochocientos soldados (18 de marzo). — Los jefes independientes Martínez y Miranda asedian á Orizaba. — Preséntase ante esta villa el teniente coronel Herrera. — Santa Anna, defensor de Orizaba, se adhiere al Plan de Iguala. — Entran los independientes en Orizaba (29 de marzo). — Ocupan á Córdoba por capitulación (1.º de abril). — Don Nicolás Bravo se adhiere á la revolución de Iguala. — Levanta una fuerza de quinientos hombres y se sitúa en Izúcar. — Sucesos importantes en el *Bajío*. — El teniente coronel Cortazar proclama la independencia en los Amoles (16 de marzo de 1821). — Hace lo mismo Bustamante en la hacienda de Pantoja. — Salvatierra, Pénjamo, Valle de Santiago se pronuncian á favor del Plan de Iguala. — Ocupa Bustamante á Guanajuato, y toda la provincia se decide por la independencia. — Proclamas del virey (29 de marzo y 5 de abril). — Domínguez, Barragán y otros jefes realistas secundan en Michoacán el movimiento de Iguala. — Organización que dió Iturbide á sus tropas. — Resuelve marchar al *Bajío*. — Relaciones entre Iturbide y Guerrero. — Marcha el primero hacia el *Bajío*. — En Cutzamala recibe la noticia del levantamiento de las tropas realistas de Jalapa (28 de marzo). — Llegada de Iturbide á Acámbaro (mediados de abril de 1821). — Disposiciones de este jefe al pasar por la provincia de Michoacán. — Únese Iturbide á los jefes del *Bajío*, Bustamante, Cortazar y otros. — Elección de diputados á las Cortes de 1822-1823. — La libertad de imprenta auxilia poderosamente los progresos de la revolución. — Folleto del abogado don Juan Martín de Juanmartiñena.

El Plan de Iguala examinado fríamente sesenta y cinco años después de su proclamación, demuestra la sagacidad de su autor principal para halagar las aspiraciones de los partidos; los tres grandes principios en él invocados, la Religión, la Independencia y la Unión, á los que entonces se les dió el nombre de las *Tres Garantías*, resumían, en efecto, los más bellos ideales de aquella sociedad y resguardaban los intereses de la fracción española, la más corta en número, pero quizás la más poderosa por sus recursos, posición é influencia. El restablecimiento de la Constitución en España y sus colonias, y las atrevidas reformas que en materias eclesiásticas había emprendido el partido liberal en las Cortes, produjeron honda conmoción en el clero, quien, amenazado en sus privilegios é intereses, no tardó en infundir el más grande pavor en las masas ignorantes y fanatizadas, haciéndoles creer que la religión se hallaba

á punto de sucumbir á los rudos golpes de sus adversarios. El sentimiento religioso, por otra parte, era común á todas las clases sociales é imperaba en todos los partidos; lo mismo en el que sostenía la dominación que en el que luchaba por la independencia, sin que en este último hubiesen debilitado la fe, y si se quiere el fanatismo, ni los anatemas lanzados por la Iglesia contra los defensores de la libertad, ni las fuerzas y elementos por aquélla desplegados para contrariar la separación política de Nueva España.

Así lo comprendió Iturbide al declarar en su Plan que la religión del país era y sería la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, y que el clero secular y regular sería conservado en todos sus fueros y preeminencias. Sus ardientes protestas religiosas en los documentos que firmó en aquella época, y de los cuales hemos citado ya algunos, demostraban su

empeño por aparecer como el campeón decidido de la fe en los momentos de peligro, y este mismo lenguaje sostuvo en el curso de la campaña que dió término á la dominación.

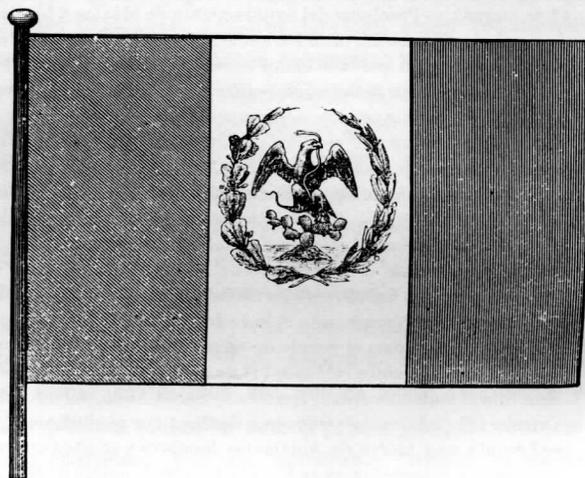
La independencia era la aspiración general, y ya hemos dicho la parte amplísima que á producirla debe atribuirse justamente á los heroicos defensores que la habían sostenido desde 1810, con su sangre, con sus sacrificios y con su decisión inquebrantable. Deseábala el pueblo como dignísimo premio de sus terribles sufrimientos; la anhelaban los hombres pensadores que habían seguido con profunda atención las revoluciones que venían desarrollándose en la metrópoli desde 1808, y las cuales les demostraban cuán necesaria era la separación política de aquel encendido foco de perturbaciones; aclamábala con el ardiente entusiasmo de la juventud una generación que se había desarrollado al estruendo de la guerra, y que en el curso de diez años aprendiera á amar la libertad de la patria, en cuyas aras se habían ofrecido en holocausto sus progenitores; era la palabra mágica que haría levantar nuevamente en armas á los viejos insurgentes, que obligados por la derrota se acogieron al indulto, pero que ansiaban por recomenzar la lucha; y en aquel momento histórico, era el medio que se ofrecía á los partidarios más obcecados del mismo absolutismo para frustrar el triunfo de la Constitución y disponer el terreno á sus miras y propósitos de dominación exclusiva y mezquina, aunque es verdad que al conocer el Plan de Iguala y ver en él aclamado el régimen constitucional lo rechazaron indignados y se resolvieron á caer bajo las ruinas del viejo dominio español.

Para allegar en torno de su bandera á los que pudiera infundir recelo el triunfo de la independencia, Iturbide proclamaba la unión como una de las principales bases de su plan político: la unión sin distinción de razas, la unión sin exclusión de clases, declarando que todos los habitantes de Nueva España eran ciudadanos con opción á todos los empleos, según su mérito y virtudes, y que sus personas y sus propiedades serían respetadas y protegidas por el gobierno. Estas seguridades, ofrecidas á esa fracción, corta en número pero fuerte por sus recursos é influencia, formada de los españoles establecidos de tiempo atrás en la colonia y que en ella tenían radicados sus intereses, fueron hábilmente colocados en el Plan político y neutralizaban, cuando menos, los esfuerzos que aquéllos hubieran desplegado para contrariar la base de la independencia presentada por el caudillo mexicano.

Estudiado con atención el Plan de Iguala se ve que en derredor de esos tres grandes principios ó ideas esenciales, las *Tres Garantías* que entonces se llamaron, y á que aludían los tres colores de la bandera desde entonces adoptada¹, giraban otros que demuestran los

¹ Los tres colores de la bandera que entonces se adoptó y que ha venido á ser la bandera mexicana, significaban: el blanco, la

propósitos ambiciosos de Iturbide. Establecíase en el artículo 3.º la forma de gobierno, monárquica moderada, con arreglo á una constitución peculiar y adaptada al país; declarábase emperador de México al rey Fernando VII, y si éste no se presentase personalmente á prestar el juramento á la Constitución que se formara, dentro del término que las Cortes señalasen, eran llamados sucesivamente los infantes sus hermanos don Carlos y don Francisco de Paula, el archiduque Carlos de Austria ú otro individuo de casa reinante que eligiese el Congreso; prescribíase la formación de una junta provisional que había de gobernar mientras llegaba la persona que fuese llamada á reinar; asegurábase á todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares



Bandera nacional de México

en la posición de sus empleos, debiendo ser removidos solamente los que rehusasen adoptar el Plan de Iguala; y finalmente, se establecía la formación del ejército de las *Tres Garantías*, declarándose que serían consideradas tropas de línea todas las provinciales que habían proclamado aquel Plan y las que inmediatamente se adhiriesen á él.

pureza de la religión; el encarnado, la nación española, cuya guarda era de aquel color, y cuyos individuos debían ser considerados como mexicanos, y el verde, la independencia.

El 2 de noviembre de 1821 la Junta provisional gubernativa resolvió que «las armas del imperio para toda clase de sellos, fuera solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna, y sobre él parada en el pie izquierdo una águila con corona imperial, y que el pabellón nacional y banderas del ejército deberían ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado, en fajas verticales, y dibujándose en la blanca una águila coronada.»

Derribado el efímero imperio de Iturbide, el Congreso constituyente decretó en 14 de abril de 1823 lo siguiente:

«1.º Que el escudo nacional sea el águila mexicana, parada en el pie izquierdo, sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y que orlen este blasón dos ramas, una de laurel y otra de encina, conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia.

»2.º Que en cuanto al pabellón nacional, se esté al adoptado hasta aquí, con la única diferencia de colocar el águila sin corona, lo mismo que deberá hacerse en el escudo.»

(Véanse ambos decretos en el tomo III del *Derecho internacional mexicano*, págs. 53 y 54, edición de 1879).

La forma de gobierno monárquico no chocaba por cierto con las ideas dominantes en Nueva España, cuyos habitantes se hallaban acostumbrados á la monarquía, sin que ese sentimiento de adhesión á las viejas instituciones fuese demasiado vivo para convertirse en fanatismo político, no habiendo visto aquéllos nunca la persona misma del soberano. Iturbide estaba, pues, seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al proclamar la forma monárquica, con la sola excepción de algunos antiguos insurgentes de quienes pudiera sospecharse que se inclinaban á la república, pero que en aquellos momentos no aspiraban más que á la realización de la independencia. Ahora bien, declarar soberano de México á Fernando VII, y en defecto de éste á alguno de los infantes sus hermanos, pero con la condición de jurar el código político que formase el Congreso, cuando precisamente el monarca español y los demás miembros



Sello que se usó en la época del imperio de Iturbide

de la familia real se consideraban prisioneros en su palacio desde el restablecimiento de la Constitución, era lo mismo que excluirlos del trono que se pretendía erigir en la nación, una vez alcanzada la independencia. Iturbide no podía dudar de la actitud y de los verdaderos sentimientos de los príncipes españoles respecto de las instituciones constitucionales, pues que lo hemos visto estrechamente relacionado con los absolutistas de la Profesa antes de su salida de la capital, y estos últimos debieron revelarles las seguridades que los alentaban al maquinarse un movimiento político, que invocando por pretexto la independencia, realmente se enderezase á disponer abrigo seguro en México al monarca español, mientras que imperase en la península el régimen constitucional.

A los ojos de la multitud, el solio de la nación debía ser ocupado por alguno de los miembros de la familia real española, en virtud del Plan que acababa de proclamarse en Iguala; pero en los proyectos de Iturbide entraba que fuese nugatoria la designación que él mismo había hecho de monarca: el Congreso debía elegir, en

defecto de Fernando, de los infantes sus hermanos y del archiduque Carlos de Austria, y aunque el Plan prescribía que la elección hubiera de hacerse en un individuo de casa reinante, tal prescripción no podía prevalecer ante la voluntad de una asamblea, que representando al país, llamase al trono á la persona que creyese más digna de ocuparlo, aunque no concurriese en ella la calidad de miembro de familia reinante. Quedaba, pues, abierta la senda del ambicioso caudillo para encumbrarse á altísimos destinos; al asegurar en sus empleos políticos, eclesiásticos, civiles y militares á todos aquellos que secundasen su Plan constituía con poco esfuerzo un gran partido personal, y al establecer un ejército, del que era ya jefe supremo, concentraba en sus manos el elemento más formidable para convertir en su provecho la revolución que acababa de proclamar.

Estos propósitos, que evidenciaron los hechos sub-



Escudo nacional de México, adoptado al proclamarse la República

secuentes, fueron entonces adivinados por muy pocos; la gran mayoría de la nación sólo atendió á la mágica voz de independencia lanzada por uno de sus más ardientes adversarios en anteriores años; todo se olvidó ante aquella proclamación, é Iturbide se vió de repente aclamado libertador de la patria é ídolo de la opinión.

Los comisionados de este caudillo, el padre Piedras y don Antonio Mier y Villagómez, siguiendo las instrucciones que aquél les dió, entregaron primeramente las cartas dirigidas al arzobispo Fonte y á otros personajes importantes de la capital, en que se les daba cuenta de la proclamación del Plan de Iguala, reservando la entrega de la del virey, para evitar que éste, impuesto de lo ocurrido, impidiese que las demás llegasen á sus destinos respectivos. Fonte pasó inmediatamente á ver á Apodaca y le mostró la carta que acababa de recibir, de suerte que estando este último informado del contenido de los pliegos que le eran dirigidos, cuando el padre Piedras se presentó á entregárselos no quiso abrir la carta particular, y en el mismo día escribió á Iturbide:

«El padre Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S. cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*. Por ésta, y por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo ni lo abro, manifestando á V. S. en solo este hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independencia. Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será, seguir en su fidelidad al rey y en observar la Constitución que hemos jurado, y continuar la conducción del convoy á su destino de Acapulco, para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificación de ese territorio.—Dios guarde á V. S. muchos años, México, 27 de Febrero de 1821. *Del Venadito*.—Señor coronel don Agustín de Iturbide.»

Al mismo tiempo hizo asegurar al padre y esposa de éste, residentes en México, que nada tenían que temer en sus personas y bienes, proceder noble y levantado que excitó vivamente la gratitud de Iturbide, quien así lo manifestó al virey en carta fechada el 4 de marzo ¹.

Es de presumirse el despecho de Apodaca al saber los graves acontecimientos del Sur, y al verse burlado por el jefe á quien había colmado de distinciones y puéstole en las manos toda clase de elementos para terminar en breve plazo la campaña contra los constantes Guerrero y Ascensio. El 3 de marzo aquel alto funcionario publicó una proclama haciendo saber el movimiento de Iturbide, y exhortaba á los mexicanos á no leer los planes y papeles seductores emanados de este jefe rebelde, porque en ellos proponía principios contrarios á la Constitución que se había jurado ocho meses antes, á la fidelidad debida al soberano, y á las leyes de la monarquía, que se quebrantarían si se efectuase la separación de cualesquiera de los países que la formaban. El ayuntamiento de México puso en manos de Apodaca, sin abrirlo, el pliego que le fué dirigido por Iturbide incluyendo el Plan, y siguiendo el ejemplo del virey, publicó en la misma fecha (3 de marzo) una proclama á los habitantes de la capital, en la que aseguraban los concejales tener el valor necesario para sacrificarse, y resistir los ataques é intrigas del servil despotismo y las seducciones de la anarquía, exhortándolos, en nombre de la religión, á permanecer fieles al rey, á la Constitución y á las autoridades legítimas ².

Es de comprenderse fácilmente también el despecho que asaltó á los absolutistas de la Profesa al saber que

¹ Véase esta carta y la anterior que hemos citado en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 127 y 128.

² Los miembros del ayuntamiento que firmaron esa proclama, y entre los cuales se hallaban varios de los individuos propuestos por Iturbide para formar la Junta superior gubernativa, fueron: D. José Ignacio Ormaechea, D. Juan José de Acha, D. Juan Ignacio González Vértiz, D. Manuel de Noriega Cortina, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, D. Ignacio Mendoza, D. José María de Bassoco, D. Alejandro Valdés, D. José Manuel Velázquez de la Cadena, D. Gabriel Patricio de Yermo, D. Eusebio García, D. Juan Antonio Arce, D. José Manuel de Balbontin, D. Manuel Ochoa, don Francisco Javier de Heras, D. Manuel Dacomba, D. Ramón González Pérez, D. Mariano Dosamantes, D. Benito José Guerra, D. Juan Francisco Azcárate y el secretario D. José María Guridi y Alcoer.

el instrumento por ellos escogido para la realización de sus proyectos proclamaba juntamente con la independencia de México el establecimiento de un régimen constitucional adaptable al país, y que la condición precisa para que Fernando ó alguno de los infantes ocupase el trono mexicano sería la de jurar la Constitución que formasen las Cortes del nuevo imperio. Por más que al tratarse de los conciliábulos de los absolutistas en el antiguo oratorio de San Felipe no sea posible afirmar cuál fué el verdadero plan por ellos discutido y tramado, ya hemos dicho en otro capítulo ¹, que aquél, según la opinión formada á raíz de los acontecimientos, no consistía más que en proclamar la independencia llamando á un príncipe de la familia real española para que ocupase el trono, el cual establecería el régimen autoritario y despótico que acababa de derrumbarse con estrépito. Que Iturbide fingió entrar en esos proyectos, pruébanlo sus íntimas relaciones con los corifeos de ese grupo político y el mando militar que al fin obtuvo, mediante la influencia y el valimiento que éstos gozaban en él ánimo de Apodaca. El Plan de Iguala desvanecía sus ilusiones, trastornaba sus planes, volvía contra ellos los elementos que habían preparado de antemano, y por todo esto, irritados y rencorosos, uniéronse al gobierno en la tarea de reprimir el nuevo y poderoso enemigo que acababa de saltar á la arena.

Sazón oportuna es ésta de hablar de una curiosa carta que se dijo haberse hallado entre los papeles de Apodaca, cuando éste fué destituido del mando, cuatro meses después de la época á que hemos llegado en nuestro relato. Ese documento, escrito por Fernando VII el 24 de diciembre de 1820 y dirigido á Apodaca, debió llegar á manos de este último hacia mediados de febrero de 1821. La carta decía así:

«Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre de Constitución, sólo apreciáis y estimáis mi real nombre: éste se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, sólo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religión.

»Como mi corazón está poseído de unos sentimientos católicos, de que di evidentes pruebas á mi llegada de Francia con el restablecimiento de la Compañía de Jesús, y otros hechos bien públicos, no puedo menos de manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable: éste no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

»Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los Americanos; y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo,

¹ Capítulo XI, lib. III.

que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongáis de vuestra parte todo el empeño posible, y dictéis las más activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de éste; pero, como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto, pondréis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiese verificarlo porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso, para que vos dispongáis el modo de hacerlo: cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con aprobación general, y poniendo por base de la causa la religión que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me daréis de todo oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sujeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro rey que os ama

FERNANDO.»

La carta anterior, copiada de la obra que con el título de *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española*, publicó en Burdeos don José Presas el año de 1828, es exactamente igual á la que, impresa, circuló en México después de la prisión de Apodaca ¹. Teniendo presente la fecha de ese documento se concibe fácilmente que este último

¹ En 1847, don Juan Ruiz de Apodaca, hijo del virey del mismo nombre, con motivo de un artículo publicado por don Luis Manuel del Rivero en *El Español* de Madrid, sostuvo que su padre no tuvo conocimiento de la carta que se dijo haberle escrito Fernando y que fué publicada en México y en la obra de don José de Presas que hemos citado en el texto.

Alamán dice con este motivo lo siguiente: «... Dícese también que Apodaca dió conocimiento de esta carta al marqués del Jaral, haciéndole prevenciones por sí el rey llegase por Tampico; pero aunque se pretende que el haber marchado á Yucatán el coronel Peláez, sujeto de gran confianza del virey, fué para esperar al rey si acaso aportaba á aquella península, el hecho es falso, pues Peláez se embarcó por razón de enfermedad y murió poco después de su llegada á Campeche. Otros han puesto en duda que tal carta hubiese, pero el mismo empeño que Fernando VII tuvo en negarla y otras circunstancias, parece que confirman que verdaderamente la carta se escribió, aunque no se sabe á punto fijo su contenido, y ella produjo grande efecto habiendo puesto en incertidumbre los ánimos de los gobernantes, haciéndoles vacilar en sus providencias.» Y en una nota puesta al calce de lo que acabamos de copiar, añade Alamán lo siguiente: «Presas, el autor de la obra titulada: *Pintura de los males*, etc., publicó en Burdeos la carta que se dijo haber sido escrita á Apodaca por Fernando VII: éste hizo negar en los periódicos franceses el haberla escrito, y aunque, según indica Vadillo en sus *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*, obra impresa en Cádiz en 1836, el mismo Presas había sido el conductor, éste no volvió á decir nada sobre ella, lo que hace sospechar que los agentes mandados por Fernando VII á Francia con este motivo, compraron su silencio, con lo que el hecho quedó en duda. El señor Odoardo sostiene, sin embargo, que la carta publicada por Presas, no es la verdadera, pues era más corta.» (*Historia de México*, tomo V, páginas 62 y 63). El mismo Alamán publica en el Apéndice de ese mismo tomo la carta de Fernando, tomada de la que circuló impresa en México y que es exactamente igual á la que hemos insertado en el texto, copiada de la obra de Presas.

funcionario no pudo recibirla sino hasta mediados de febrero de 1821, no influyendo, por consiguiente, en el nombramiento de Iturbide para la comandancia general del Sur, que como recordará el lector se efectuó en los primeros días de noviembre del año anterior. Prescindiendo de las dudas que se han suscitado respecto de la autenticidad de ese documento, y admitiéndolo como verdadero, ello no sería sino una prueba más de la deplorable ignorancia en que se hallaban los monarcas españoles de las cosas y sucesos de América, y el hecho de haber permanecido oculto entre los papeles de Apodaca demostraría que éste juzgó impracticable la realización del plan que se le indicaba, y que sería igual al que se atribuyó fundadamente á los absolutistas de la Profesa, esto es, la proclamación de la independencia de México para erigir un trono al monarca absoluto.

Lejos, pues, de intentar algo en este sentido, Apodaca se dedicó á combatir el movimiento de Iturbide, invocando para ello la misma Constitución que había aceptado y jurado con tanta desgana. Después de su proclama del 3 de marzo publicó otra en 14 del mismo mes, en la cual declaró que Iturbide estaba fuera de la protección de la ley; que había perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicación con él era un delito que castigarían los magistrados y jueces conforme á las leyes. Curiosa en extremo era esa declaración, ajena por completo de las facultades legales del capitán general de Nueva España, quien al mismo tiempo protestaba de su adhesión al régimen constitucional y recomendaba en sus comunicaciones oficiales la observancia del Código político. «Algunos días después, dice Alamán, para evitar la circulación de papeles y emisarios de Iturbide, se restableció el uso de los pasaportes, imponiendo la multa de cuatro pesos á los que transitasen sin ellos, y si se conociese ser los contraventores espías de Iturbide ó conductores de papeles y comunicaciones suyas, debían ser detenidos y entregados á los jueces competentes dentro de las veinticuatro horas.» Antes de adoptar esas providencias extremas, Apodaca hizo que escribiesen al caudillo de Iguala su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos, exhortándole á que desistiese de su intento y que confiase en la benignidad del gobierno; pero aquél contestó que estaba resuelto á llevar á cabo la grande empresa que había acometido.

También ofreció el virey un indulto general á los jefes, oficiales y tropa que hubiesen empuñado las armas en defensa del Plan de Iguala, á condición de presentarse á cualquier oficial del ejército de operaciones que había formado al mando de Liñán, debiendo reiterar los presentados el juramento de fidelidad á la Constitución y al rey.

Aparte de estas providencias del orden político, apresuróse Apodaca á dictar las que en el orden militar creyó convenientes para reprimir con prontitud la revo-

lución que tan amenazadora se presentaba. Mandó formar un cuerpo de ejército á las órdenes del mariscal de campo don Pascual de Liñán, á quien dió por segundo al brigadier don Javier de Gabriel. Este cuerpo, que fué llamado *Ejército del Sur*, ascendió prontamente á cinco mil hombres, los cuales se concentraron en la hacienda de San Antonio, distante tres leguas al sur de la capital. Nombró nuevamente al coronel don José Gabriel de Armijo comandante general del Sur, haciendo grandes elogios de la lealtad y decisión de este antiguo militar; y ordenó que marchasen á la capital algunos batallones y escuadrones. A consecuencia de estas medidas, llegaron á México sucesivamente el batallón de Castilla con su coronel don Francisco Hevia, el del Infante don Carlos y alguna caballería del regimiento del Príncipe. También entró en la capital hacia principios de marzo el coronel don Juan Ráfols con toda la sección de tropas de línea que cubría la comarca de Tejupilco, engrosada con la guarnición de Toluca, que recogió á su paso por este último punto.

Las tropas del gobierno vireinal, en los momentos de la proclamación del Plan de Iguala, cubrían una vasta extensión de Nueva España, divididas en cuerpos más ó menos numerosos y en guarniciones que resguardaban los lugares y puntos de más importancia. En las Provincias Internas de Oriente gobernaba, como siempre, el brigadier don Joaquín de Arredondo, y las tropas que le obedecían se habían aumentado con un batallón del regimiento Fijo de Veracruz. El mariscal de campo don Alejo García Conde era comandante general de las Internas de Occidente, y su hermano don Diego, brigadier en el ejército real, tenía el mando de las armas en Durango, cuya guarnición se hallaba reforzada con el batallón de Zamora á las órdenes del coronel don Rafael Bracho.

La división que obedecía al mariscal Cruz en Nueva Galicia, fuerte con la sección que á las órdenes del brigadier Negrete había concurrido al asedio del fuerte de los Remedios, y la cual volvió á sus antiguos acantonamientos, se escalonaba desde Colima hasta Guadalajara y gruesos destacamentos cuidaban de Zapotlán, Los Reyes y Apatzingán. La importante intendencia de Zacatecas, que en lo militar dependía de Nueva Galicia, estaba defendida por el batallón de Navarra, que había tomado el nuevo nombre de *Voluntarios de Barcelona*. Y en la vecina de San Luís Potosí se hallaba la mayor parte del regimiento de Zaragoza, que era considerado como uno de los mejores cuerpos de las tropas reales.

El temible *Bajío*, nunca domado por completo, y asilo de numerosas guerrillas en toda la época de la revolución, estaba ocupado por más de seis mil soldados realistas, incluyendo en este número los auxiliares que allí había levantado el coronel don Antonio Linares, comandante general de la intendencia de Guanajuato. Una brillante caballería á las órdenes del coronel don Anastasio Bustamante y del teniente coronel Cortazar

vigilaba los populosos centros de la llanura y perseguía en las quebradas de la Sierra á las partidas insurgentes que incesantemente aparecían por aquellos contornos.

En la provincia de Michoacán, cuyo mando militar ejercía á la sazón el teniente coronel don Manuel Rodríguez de Cela, había también considerable número de tropas: aparte de la fuerte guarnición de Valladolid, una sección volante á las órdenes del teniente coronel don Miguel Barragán recorría el sur de la provincia, en combinación con las tropas de Nueva Galicia y con las del comandante Marrón, destacadas en la desembocadura del río de las Balsas. Querétaro y la Sierra Gorda, cuyo mando militar ejercía el brigadier Luaces, estaban cubiertos con varios cuerpos de infantería y caballería, y el camino entre aquella importante ciudad y la capital estaba custodiado por el coronel don José María Novoa.

Guardaban la ciudad de México y los grandes depósitos de artillería y municiones que en ella había, el regimiento de Órdenes militares, varias compañías de Marina y algunos escuadrones, entre los que se contaba el que obedecía á don José Morán, marqués de Vivanco. En Puebla se encontraban el batallón de Extremadura, el Fijo de esa ciudad y gran parte del regimiento de caballería Fieles del Potosí, á las órdenes del teniente coronel Zarzosa. La Mixteca alta estaba guarnecida por Samaniego, y la provincia de Oaxaca, cuyo mando militar ejercía el coronel don Manuel de Obeso, contaba entre sus tropas al antiguo batallón de Saboya, al de Tehuantepec y al de Guanajuato.

La intendencia de Veracruz, por su especial importancia y vasta extensión, estaba fuertemente guarnecida. El feroz coronel Hevia, aparte de tener á su cargo las villas de Orizaba y Córdoba, escoltaba hasta Puebla los convoyes que subían de Veracruz. La costa de Sotavento, desde Alvarado y Tlacotalpam, y el vasto espacio que se extiende hasta la Sierra de Tuxtepec estaban confiados al capitán de fragata don Juan Bautista Topete. En la de Barlovento se hallaba situada una fuerte sección al mando del capitán don Antonio López de Santa Anna; y en la parte septentrional que se extiende hasta Tampico y por el interior confina con la Huasteca potosina dominaba el sanguinario Llorente. Por último, en la villa de Jalapa y la fortaleza de San Carlos de Perote, hallábanse repartidos los regimientos de Tlaxcala y dragones de España y la columna de granaderos, al mando de los coroneles Calderón, Horbegoso y Viña.

Apenas empezaron á circular en las principales ciudades del vireinato las proclamas de Apodaca, apresuráronse las autoridades á enviar al gobierno protestas de adhesión al orden establecido, y exposiciones veheméntísimas á favor de la religión, cuando precisamente Iturbide la invocaba como uno de los grandes principios de su plan político. A imitación del virey los comandantes militares publicaron proclamas y exhortaciones, no quedándose rezagado en esta difusión de empalagosa retó-

rica el mariscal Cruz... «No puedo seros sospechoso, decía á los habitantes de Nueva Galicia; en los diez años que tengo la satisfacción de vivir entre vosotros he acreditado constantemente que os amo; mis intereses son los vuestros; y si yo no puedo ser feliz sin que lo seáis, ¿qué podré deciros que no se dirija á vuestra felicidad?» Y después de exhortarles á desoir las sugestiones falaces de los revolucionarios y á permanecer unidos al legítimo gobierno, terminaba con los siguientes apóstrofes: «¡Ministros del altar! Vosotros de quienes reciben los pueblos la verdad que debe conducirlos á la eterna felicidad, desenvolved con la maestría propia de vuestra ilustración las verdades que indico á los habitantes de Nueva Galicia para que sean dichosos. ¡Ayuntamientos constitucionales! A vuestro celo patriótico corresponde señalar á los pueblos la senda de sus deberes, y la fidelidad que de todos exige la ley, como que de ella depende la conservación del orden y tranquilidad que por la Constitución os está encomendada ¹.»

Pero esas manifestaciones oficiales no eran bastantes á encubrir el verdadero espíritu que dominaba en la masa de la población: el Plan de Iguala, apenas se difundió la noticia de su proclamación, fué acogido con inmenso entusiasmo y se le consideró como el precursor de la paz y de la independencia de México. A la sombra de los derechos reconocidos por la Constitución empezaron á manifestarse las opiniones favorables al levantamiento; al principio, con cierta reserva, y en lo sucesivo con creciente entusiasmo y valerosa audacia. Muchos de los antiguos insurgentes que se habían acogido al indulto, salieron de los lugares que se les señalaron para su residencia, y empuñando nuevamente las armas reunieron partidas y tornaron á los sitios en que antes sostuvieron fatigosa y porfiada campaña. La adhesión del ilustre Guerrero al Plan de Iguala inspiraba confianza en todos los ánimos, y echando al olvido antiguos y justos rencores, uníanse todas las voluntades para ensalzar la obra y el nombre de Iturbide.

Este, entretanto, dirigía desde Teloloápam con fecha 16 de marzo (1821) una exposición al rey y otra á las Cortes. En la primera daba cuenta de lo ocurrido y enviaba á Fernando copias de su plan político y de los oficios que habían mediado entre él y Apodaca, lamentando que este funcionario estuviese ocupado en disponer un ejército destinado á marchar en su contra. Decíale que en los habitantes de Nueva España era uniforme la opinión á favor de la independencia, y que esta general aspiración le había sido ocultada por los delegados de su autoridad en este reino; que ese deseo no procedía de que los americanos no profesasen al rey y á su familia la fidelidad que le debían, sino porque la distancia que lo separaba de sus súbditos mexicanos era obstáculo

insuperable para que éstos recibiesen los beneficios de la real mano, y terminaba rogándole que admitiese un plan recomendado por los fervientes votos de seis millones de habitantes. En la exposición dirigida á las Cortes decía, con el desdén que siempre demostraba al hablar del ilustre Hidalgo y los demás caudillos de 1810, que éstos no hicieron más que causar á la nación inmensos males, pero que en el espacio de diez años se había uniformado en los mexicanos el propósito de separarse de España. «Yo que dudé en aquella época, añadía sin atreverse á confesar que durante ella había derramado á torrentes la sangre de sus compatriotas, fijé toda mi atención en los males de mi patria; no he perdido un instante en observar continuamente su marcha y progresos, y advirtiendo que la opinión uniforme caminaba por sendas extraviadas á precipitarse en los abismos de la anarquía, puse aceleradamente en práctica la resolución de salvarla, y colocado por la suerte en punto donde he podido hacerme oír, le he dado el grito y le he mostrado el camino recto por donde debe seguir unida para llegar al alto destino que se procura.» Aseguraba hallarse al frente de un ejército disciplinado y valiente para sostener sus principios, si se le obligaba á hacer uso de las armas; pero conjuraba á los representantes de todo el pueblo español á evitar el derramamiento de sangre, sancionando la pacífica separación de la América ¹.

Al mismo tiempo que Iturbide escribía estas exposiciones, el puerto de Acapulco, cuya guarnición al mando del capitán Endérica había proclamado el Plan de Iguala el día 29 de febrero, era ocupado nuevamente por tropas realistas y se restablecía en él la dominación española. En la tarde del mismo día en que se hizo la proclamación, anclaron en la espaciosa bahía las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza*, procedentes de la América Meridional, y su comandante don José Villegas dió aviso de su arribo al virey, por conducto del contador de las cajas reales en aquel puerto. Fué en extremo satisfactoria para Apodaca la noticia de haber llegado aquel auxilio inesperado, y en contestación que por extraordinario violento dirigió á Villegas preveniale que con las tropas de sus buques se apoderase del puerto, ciudad y fortaleza de San Diego, aunque no dudaba que lo habría hecho ya sin esperar orden especial, y atribuía á señalado favor del cielo la llegada de estas fuerzas en ocasión de hacer un servicio de la mayor importancia «salvando á ese puerto de los criminales y rapaces intentos de Iturbide ².» Mientras que el correo fué á México y volvió á Acapulco trayendo la orden de que acabamos de hablar, el teniente coronel don Francisco Rionda, comandante de la sexta división de milicias de la Costa, informado por el alcalde municipal Ajeo del corto número

¹ Proclama de don José de la Cruz, publicada en Guadalajara el 17 de marzo de 1821. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos).

² Véanse ambas exposiciones en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 129 á 134. Alamán al hablar de estos documentos dice lo siguiente: «Ignoro si llegaron á sus destinos, mas si así fué, no fueron tomados en consideración.»

³ *Gaceta de México*, núm. 33 de 13 de marzo de 1821.

de soldados que obedecían á Endérica, marchó contra la plaza al frente de sus tropas y entró en ella sin encontrar resistencia el 15 de marzo (1821), pues Endérica salió anticipadamente con su pequeña fuerza, dirigiéndose al cuartel general de Iturbide. El ayuntamiento de Acapulco dispuso que los ricos cargamentos del comercio allí depositados se llevasen á bordo de las fragatas y á la fortaleza, y pocos días más tarde exhortó á los habitantes de la ciudad á imitar el ejemplo de los de Sagunto y Numancia si las huestes de Iturbide volviesen á presentarse. La noticia de la recuperación de Acapulco fué ruidosamente celebrada en la capital con repiques, salvas de artillería y un solemne *Te Deum* que se cantó en la capital metropolitana.

De mayor gravedad para Iturbide fueron en esos días las defecciones de algunos oficiales y soldados que habían proclamado el Plan de Iguala. El primero que abandonó las nuevas banderas fué el teniente del escuadrón de Cuernavaca don Vicente Marmolejo, quien seguido de treinta y cuatro hombres de ese cuerpo se presentó en México al virey, recibiendo una gratificación de cincuenta pesos que el mismo Apodaca le dió de su bolsillo, y citándose con elogio su nombre en la *Gaceta*. Siguió el ejemplo de Marmolejo el teniente coronel don Tomás Cajigal con doscientos infantes de Taxco, y el 11 de marzo el teniente coronel don Martín Almela, jefe del batallón de Murcia, y á quien Iturbide había hecho salir con dirección á Tixtla para pasar á la Mixteca y encender la revolución en la provincia poblana, manifestó á los oficiales y soldados que le seguían su resolución de separarse de un partido al cual se ligó obligado por la fuerza y la violencia: su propuesta fué acogida favorablemente y después de quemar los equipajes y de abandonar en el camino á los soldados que se cansaban, la sección marchó velozmente hasta Tesimalaca, desde cuyo punto avisó Almela al virey que se ponía nuevamente á sus órdenes con tres compañías del batallón de Murcia y varios piquetes de Tres Villas, compañía veterana de Acapulco y milicias de la tercera división de la Costa. Ordenóle Apodaca que siguiendo el camino por Cuantla avanzase hasta la capital, en la que entró el 20 de marzo. El mismo virey arengó á las tropas de Almela cuando se formaron al frente del palacio, y mandó que se diese una gratificación á los soldados. Alamán explica la defección de Almela diciendo que este jefe, afiliado á los francmasones que apoyaban el régimen constitucional recibió orden de una logia de México para que volviese atrás del paso que había dado, amenazándole, en caso de desobediencia, con penas gravísimas, hasta la de muerte.¹ También se evadieron de Iguala presentándose al mariscal Liñán en su campamento de San Antonio, los capitanes don José María Armijo y don José de Ubiella.

Estas deserciones y el movimiento de avance del coronel Márquez Donayo al frente de la vanguardia del ejército del Sur, desde San Antonio hasta Cuernavaca, habían obligado á Iturbide á replegarse á Teloloápam, donde hemos dicho que escribió las exposiciones dirigidas al rey y á las Cortes. Durante su marcha desde Iguala hasta ese último punto le abandonaron el teniente Aranda y otros dos oficiales con doscientos soldados de los regimientos Fieles de Potosí y la Corona, presentándose todos al comandante militar de Izúcar coronel Samaniego, desde cuyo punto siguieron su marcha á la capital del vireinato en la que entraron el 17 de abril, recibiendo una gratificación en numerario y publicándose sus nombres en la *Gaceta de México*. Iturbide apenas llegó á Teloloápam y temiendo que el grueso del ejército realista acampado en San Antonio siguiese en breve á la vanguardia mandada por Márquez Donayo, retiró sus avanzadas de la hacienda de San Gabriel, la cual fué inmediatamente ocupada por doscientos soldados realistas en combinación con otro grueso destacamento que se situó en Temisco.

Como compensación, y sobrada, de las deserciones que acababa de sufrir Iturbide, efectuáronse en diversas partes del vireinato importantes movimientos á favor del Plan de Iguala, precisamente al tiempo en que ese jefe se replegaba á sus antiguas posiciones de Teloloápam. Apenas se difundió en la intendencia de Veracruz la noticia de lo ocurrido en Iguala, exaltáronse los ánimos de sus habitantes, adictos en su inmensa mayoría á la independencia de la patria, y las demostraciones de júbilo con que casi públicamente celebraron los de Jalapa tan fausto suceso fueron precursoras de los notables acontecimientos que vamos á referir. Hallábanse de guarnición en esa villa, según hemos dicho en este mismo capítulo, la mayor parte de los regimientos de Tlaxcala, dragones de España y columna de granaderos, cubriendo el resto la fortaleza de San Carlos, y era jefe militar de la plaza el coronel Horbegoso. El entusiasmo de los habitantes y los activos trabajos de los patriotas don Joaquín Leño y don Joaquín Merino ganaron á varios oficiales de los cuerpos, quienes en la mañana del 13 de marzo salieron de la villa llevándose toda la columna de granaderos y parte del regimiento de Tlaxcala. A última hora el mayor Villamil, que había encabezado el movimiento, se quedó en la villa pretextando un cuidado grave de familia, y la tropa quedó á las órdenes de don Celso de Iruela, teniente del regimiento de Celaya.

Al llegar á la Banderilla, punto situado á poco más de una legua de Jalapa, sobre la carretera que conduce á Perote y Puebla, Iruela arengó á la tropa diciéndole que su objeto era adherirse al Plan de Iguala, á lo que los soldados contestaron con entusiastas vivas á Iturbide y á la independencia. Era el intento de ese joven militar dirigirse sin demora á Perote, entrar en la fortaleza

¹ ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo V, pág. 141, edición de 1852.

con su tropa, como si fuesen de paso por orden del gobierno, y apoderarse de aquel punto. Pero el comandante del castillo don Agustín de la Viña, que lo era también de la columna de granaderos, recibió oportuno aviso de lo que pasaba, y sin perder momento acopió en la fortaleza toda la harina que había en el pueblo de Perote, recogió varios rebaños de carneros, mandó cerrar las puertas y asestó sus cañones al camino de Jalapa. Iruela llegó entretanto á la hacienda de San José del Molino, distante una legua de la fortaleza, reuniéndose allí algunos dragones de España que habían salido de Jalapa pocas horas después que él, cien realistas de la Sierra y toda la fuerza urbana de Perote. Frustrado su primer intento, Iruela, por medio del ayuntamiento de aquel pueblo, propuso á Viña que se adhiriese á la revolución ofreciéndole el mando, pero lo rehusó tenazmente.

La falta de jefe amenazaba dispersar la tropa reunida en la hacienda del Molino, pero habiéndose convocado una junta de oficiales, alguno propuso en ella, y quedó acordado, que se ofreciese el mando á don José Joaquín de Herrera, antiguo teniente coronel realista que después del sitio de Jaujilla se había retirado del servicio fijando su residencia en el pueblo de Perote. Dirigiéronse á él los oficiales de la columna ofreciéndole ponerlo al frente de las tropas; Herrera desde luego rehusó el mando, mas vivamente instado acabó por admitirlo con la condición de que en todo se había de proceder con orden y estricta disciplina. Reiteró entonces á Viña las propuestas que Iruela le había hecho anteriormente, pero insistió aquel jefe en su negativa, y no siendo posible á Herrera tomar á viva fuerza el castillo aunque fuesen muy pocos sus defensores, marchó con sus tropas á Tepeyahualco, donde se le incorporó el destacamento que allí había, y el 18 de marzo entró en San Juan de los Llanos al frente de ochocientos soldados de caballería é infantería. La columna de granaderos tomó entonces el nombre de *Granaderos imperiales*, y los dragones de España el de *Dragones de América*.

Mientras que se formaba esta fuerte sección de tropas y Herrera se apercebía á mayores empresas, el presbítero don José Martínez, cura de Actópam en el partido de Jalapa, proclamó la independencia de aquel pueblo, y obligó á retroceder hasta esta villa al teniente coronel don José Rincón, que había salido á atacarle. Marchó en seguida Martínez con dirección á Orizaba y unido al antiguo insurgente don Francisco Miranda se presentó ante esa población el 23 de marzo intimando rendición al jefe de las armas.

Era éste el capitán don Antonio López de Santa Anna, á quien el gobernador de Veracruz don José Dávila había ordenado que marchase á esa villa, apenas supo que iba á ser amagada. Fortificóse en el convento del Carmen, y durante varios días sostuvo los ataques emprendidos por los independentes, habiendo alcanzado

algunas ventajas en el combate que se libró el día 25, por lo que Santa Anna fué premiado con el ascenso á teniente coronel. Herrera se había puesto en marcha desde San Juan de los Llanos para auxiliar á Martínez y Miranda, y el 29 de aquel mismo mes llegaba con toda su división á la vista de Orizaba. Santa Anna se adhirió entonces al Plan de Iguala, y á las tres de la tarde entraron los independentes en la villa, en medio de las manifestaciones de júbilo de todos los vecinos. Dos días después (31 de marzo), marchó Herrera contra Córdoba, defendida por una corta guarnición al mando del comandante Alcocer, quien considerando imposible la resistencia, nombró comisionados que fuesen al encuentro de Herrera para ajustar una capitulación. Esta se convino bajo la condición de que los individuos que guarnecían la villa quedasen en libertad para seguir ó no el partido independiente, sin otra restricción que entregar las armas en el segundo caso. La entrada de Herrera en Córdoba se efectuó en la mañana del 1.º de abril, siendo recibido por el ayuntamiento y los habitantes con grandes demostraciones de regocijo.

Don Nicolás Bravo, después de residir algún tiempo en Izúcar¹, se había trasladado á Cuautla, ilustrada por la heroica defensa de Morelos en 1812; allí recibió una carta de Iturbide invitándolo para la revolución que iba á promover. Desconfiando de la sinceridad de aquel jefe, que con tan implacable saña había combatido en otro tiempo por la dominación española, Bravo no contestó esa carta, y preciso fué que Iturbide insistiese, escribiéndole segunda vez por conducto de su comisionado Mier y Villagómez, para que el antiguo y magnánimo defensor de la independencia se resolviese á tener una entrevista con aquél. Dirigióse, en efecto, á Iguala, poco después de la proclamación del Plan, y allí Iturbide le manifestó extensamente sus proyectos é ideas, que fueron aprobados por Bravo, quien recibió el despacho de coronel diciéndole Iturbide, al entregárselo, que no podía hacerlo más que lo que él mismo era y lo comisionó para que levantase tropas donde pudiese. Bravo contestó con su acostumbrada dignidad que no aspiraba á distinciones, y que su único deseo era concurrir á la independencia y á la libertad de la patria². En seguida marchó á Chilpancingo y á Tixtla, donde levantó una fuerza de cien hombres. Al pasar por Chilapa, población adicta de antiguo á la causa realista, se le desertó parte considerable de sus tropas, pero dirigiéndose luego á Izúcar las aumentó hasta quinientos soldados, con los cuales se preparó á entrar en campaña en los primeros días del mes de abril.

Al mismo tiempo que la revolución se propagaba con tanta rapidez y buena suerte en la región oriental, nuevos defensores del Plan de Iguala aparecían en el *Bajío*, y desconcertaban completamente los proyectos militares

¹ Capítulo VIII, hacia el final.

² BUSTAMANTE, — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 207 y 208.

del gobierno vireinal, obligándolo á asumir desde entonces una actitud defensiva. Los comisionados Quintanilla y Lamadrid, enviados por Iturbide á los principales jefes militares del interior, como hemos dicho en el lugar correspondiente, habian cumplido su misión con acierto y diligencia. Don Anastasio Bustamante, militar valiente, pero hombre de pocos alcances y de grosera educación, no obstante la buena acogida que dispensó á los emisarios de su antiguo compañero de armas, vaciló algún tiempo antes de resolverse á secundarle en su empresa. Preciso fué que lo determinase á obrar el impulso de algún otro jefe, y éste fué dado por el teniente coronel don Luis Cortazar, quien al frente de un centenar de dragones de su regimiento proclamó la independencia en el pueblo de los Amoles el 16 de marzo de 1821. Al día siguiente entró en Salvatierra, y la guarnición de este lugar secundó con entusiasmo el Plan de Iguala, no obstante la oposición del teniente coronel Reguera; y el día 18 los destacamentos realistas de Pénjamo y Valle de Santiago, reunidos en este último punto, secundaron el movimiento con las mayores demostraciones de entusiasmo.

El coronel Bustamante no vaciló más, y al frente de una fuerza respetable proclamó el Plan de Iguala en la hacienda de Pantoja, ordenando desde luego á Cortazar que se dirigiese á Celaya é intimase al coronel Linares, comandante general de la provincia y residente en aquella ciudad, que se adhiciese al Plan de independencia, en cuyo caso continuaría en el mando, y en el contrario lo entregase, así como la tropa que tenía á sus inmediatas órdenes, formada de un escuadrón del Príncipe y de un piquete del batallón ligero de Querétaro; Cortazar se presentó en Celaya el 19 de marzo, y creyendo más acertado ganar la tropa antes que hacer la intimación á Linares, dirigióse al cuartel de los dragones del Príncipe, hablóles, y éstos respondieron con entusiastas aclamaciones á la independencia. Hecho esto, Cortazar hizo la intimación á Linares, y habiendo rehusado éste lo que se le proponía, quedó preso en su casa, poniéndole una guardia de doce hombres á la puerta. «Llegó entonces Bustamante con fuerza considerable, dice Alamán, quien asegura haber sido informado de estos sucesos por el mismo Linares, y llevando á mal lo que se había hecho con este coronel, á quien miraba con mucho respeto, pasó á visitarlo, le reiteró el ofrecimiento del mando, é insistiendo Linares en rehusarlo, le dió el pasaporte que pidió para retirarse á México, ordenando que una escolta lo acompañase hasta Querétaro¹.»

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 152 y 153. El coronel don Antonio Linares, por su honradez, prudencia y carácter conciliador, se había captado la justa estimación de los habitantes de la provincia de Guanajuato. El historiador que hemos citado, testigo presencial de muchos de los hechos que refiere, hace el siguiente elogio de la administración de Linares en el tomo IV de su obra, pág. 690: «La conducta prudente y moderada de este funcionario inspiró á todos confianza; quitando hasta el recelo de perse-

Terminada tan felizmente la reducción de Celaya, el coronel Bustamante marchó á Guanajuato el 24 de marzo, pero antes de su llegada las compañías del ligero de Querétaro, de dragones de San Carlos y de Sierra Gorda, que guarnecían la ciudad, destituyeron al comandante Yandiola y proclamaron la independencia. Bustamante fué recibido con entusiasmo por las tropas y el pueblo, y una de sus primeras disposiciones fué ordenar que se quitasen los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez de las jaulas de hierro que desde 1811 se habían colocado en los cuatro ángulos de la siniestra alhóndiga de Granaditas; hizose así, y los restos venerables de aquellos patriotas fueron enterrados en la parroquia de San Sebastián. Ocupóse en seguida en mandar destacamentos á las poblaciones de la provincia que no habían proclamado aún la independencia, y en pocos días Salamanca, Irapuato, Silao, León, San Miguel el Grande y otras de menos importancia se adhirieron al Plan de Iguala. Las tropas se aumentaron considerablemente, y al terminar el mes de marzo la rica provincia de Guanajuato y cerca de seis mil soldados de todas armas se habían sustraído á la obediencia del gobierno vireinal, y aseguraban el triunfo de la independencia.

Así lo comprendió Apodaca al recibir una tras otra las noticias de los sucesos del *Bajío*, que unidas á los acontecimientos de Oriente le anunciaban recia é incontrastable tormenta. Cruel en extremo debió ser el desengaño sufrido por aquel alto funcionario, pues que las desertiones efectuadas en el campamento de Iturbide, á principios de aquel mismo mes, le hicieron concebir la esperanza de que en breve quedaría destruída la revolución. No había terminado marzo, y ya los avisos del levantamiento de Cortazar y Bustamante vinieron á alarmar justamente al gobierno. Apodaca dirigió una proclama á los soldados del *Bajío* (29 de marzo) recordándoles sus pasados servicios y las glorias que con su fidelidad habían conquistado durante once años de ruda campaña; exhortábales á no trocarlas en baldón y vilipendio, y á que volviendo sobre sí abandonasen á los jefes que los habían engañado y se presentasen á los comandantes realistas que aun permanecían fieles, siguiendo el ejemplo de mil quinientos de sus compañe-

ción, hizo que aquella provincia, en la que más que en otras parecía tan difícil extinguir la revolución, volviese á una tranquilidad tan completa, que en toda ella se caminaba con seguridad, y los giros de campo y minería que habían sido del todo destruídos fueron recobrando alguna actividad. Con este objeto, en vez de hacer de los convoyes un medio de especulación particular, los estableció de manera que facilitasen el tráfico general, y puesto de acuerdo con Cruz, hizo que se mandase á Guanajuato sal de Colima y magistral de Asientos, ingredientes necesarios para la amalgamación de la plata; pero la destrucción había sido demasiado extensa en el giro de minas para que éstas pudiesen volver por sólo estos medios, y fué necesaria para su restablecimiento la inversión de los grandes capitales de las compañías formadas en Inglaterra después de la independencia. Linares, con esta conducta franca y generosa, se concilió el afecto de los habitantes de la provincia, consiguiendo por ello ser exceptuado de la expulsión general de españoles, ejecutada pocos años después de hecha la independencia.»

ros, los cuales habían desertado de la engañosa bandera alzada por Iturbide en Iguala. Al mismo tiempo hizo á Bustamante y á Cortazar ofrecimientos de grados y condecoraciones que fueron rechazados. Por esto quizás, el virey publicó otra proclama el 5 de abril, lamentándose en ella de haber hecho oír su voz en vano repetidas veces, desde que se suscitó la nueva rebelión, y excitaba á todas las clases sociales á unirse y á secundar los esfuerzos de las autoridades legítimas en la tarea de restablecer la paz y el orden constitucional, «contando para ello con la protección divina,» añadía Apodaca, siguiendo la costumbre establecida de invocar al cielo en contra de la libertad.

No tardó mucho en propagarse la revolución por tierras de Michoacán, y en los postreros días de marzo el sargento mayor don Joaquín Parres, don Mariano Guevara y otros oficiales con algunos destacamentos, después de proclamar la independencia, marcharon á Guanajuato y se unieron á las tropas de don Anastasio Bustamante. Pero más importantes, por el mayor número de tropas que comandaban, fueron los movimientos del sargento mayor don Juan Domínguez y del teniente coronel don Miguel Barragán; el primero proclamó el Plan de Iguala en Apatzingán al frente de los granaderos de Guadalajara, y el segundo hizo lo mismo con la gruesa sección volante que obedecía sus órdenes, la cual tenía su cuartel general en Ario. Domínguez avanzó hasta éste último lugar, y unidos ambos jefes marcharon á Pátzcuaro en donde entraron sin vencer ninguna resistencia. También los capitanes Filisola y Codallos (don Juan José), del batallón Fijo de México, se pronunciaron á favor de la independencia en la villa de Tusantla, próxima á la línea divisoria con la provincia de México. El coronel realista Quintanar, después de reunir violentamente algunos destacamentos, se retiró á Valladolid asumiendo el mando militar de la plaza, en la que quedó con el carácter de segundo en jefe el teniente coronel Rodríguez de Cela.

Iturbide, á quien hemos dejado en Teloloápam á mediados de marzo, justamente alarmado por la deserción que había disminuído sus filas, temeroso de que el cuerpo de ejército al mando de Liñán avanzase rápidamente sobre sus escasas tropas, ignorando los favorables sucesos que en aquellos momentos ocurrían en Oriente y en el *Bajío*, pero confiado en el influjo que ejercía sobre los jefes realistas más importantes que guarnecían esta última región, decidióse á marchar á ella cruzando por la Tierra Caliente del sur de Michoacán. «Esta resolución, dice Alamán, que fué la que lo salvó, se dice haberle sido inspirada por Echávarri, siendo este el motivo de la predilección que en adelante tuvo por este jefe, aunque parece más probable que la idea naciese del mismo Iturbide, atendida su capacidad, y el tino y acierto con que dirigió todas las operaciones de esta campaña.» Además, la rica provincia de Gua-

najuato, abundante en recursos de todo género, le era muy conocida, y en el evento de que los jefes realistas que en ella había se mantuvieran fieles al gobierno vireinal, prometíase vencerlos más fácilmente que al ejército mandado por Liñán, el cual debía moverse de un momento á otro con dirección á tierras del Sur.

Antes de efectuar su marcha organizó sus tropas en tres divisiones, con la denominación de segunda, quinta y sexta, siendo sus jefes respectivos don José Antonio Echávarri, ascendido recientemente á coronel, y los tenientes coroneles Cuilty é Hidalgo. La primera división del ejército fué formada de las tropas de Guerrero¹, y la tercera y cuarta debían ser compuestas de las fuerzas existentes en otras demarcaciones. El teniente coronel don Miguel Torres recibió el nombramiento de mayor general; para cuartel maestro fué nombrado el comandante don Francisco Cortazar; y el presbítero don José Manuel de Herrera, aparte de sus tareas como redactor del *Mexicano independiente*, empezó entonces á ejercer las de capellán mayor del ejército.

La primera división al mando de Guerrero, y la segunda á las órdenes de Echávarri quedaron destinadas á defender el Sur del avance probable del ejército de Liñán; pero habiendo recibido aviso Iturbide de que Márquez Donayo se adelantaría hasta Acapulco, previno á Guerrero que no comprometiese ninguna acción para impedirlo, con el objeto de que, separándole del resto

¹ «Orden del día (del 17 al 18 de Marzo de 1821).—Distribución del Ejército de las TRES GARANTÍAS en divisiones:

»De las tropas que existen en este cuartel general se formarán tres divisiones con la denominación que tienen en el plan del ejército, y son:

»Segunda: que se compondrá del regimiento de infantería de Celaya, primer escuadrón de la Reina, Fieles del Potosí y patriotas de Iguala y Cuautla.

»Quinta: se compondrá del batallón de Fernando VII, compañía 6.^a de Murcia, batallón de Santo Domingo, piquete del Sur y patriotas de Zacualpam. Caballería, dragones de España y patriotas de aquel punto.

»Sexta: será compuesta de la fuerza de la Corona y Tres Villas, dragones del Rey y 2.^o escuadrón de la Reina.

»De la segunda será primer comandante el señor coronel don José Antonio Echávarri, y segundo, el sargento mayor don José Antonio Matiauda.

»De la quinta, primer comandante el teniente coronel don Mateo Cuilty; segundo, el teniente coronel graduado, sargento mayor don Felipe Codallos.

»De la sexta, primer comandante teniente coronel don Francisco Manuel Hidalgo; segundo, el capitán don José Bulnes.

»Cada jefe de división nombrará el mayor de órdenes y ayudantes que gusten.

»Se reconoce por capellán mayor al señor doctor don Manuel de Herrera, y por cirujano mayor á don Joaquín de Arellano.

»Cada división llevará capellán y cirujano con sus paramentos sagrados respectivos, y el cirujano bien habilitado el botiquín é instrumentos necesarios.

»Las promociones hechas hasta ahora, por exigirlo así el mejor servicio de la patria, verificadas con concepto ó varias circunstancias particulares que he tenido presentes, no perjudicarán en manera alguna á los demás individuos del ejército, pues todas las que se verifiquen en el término de seis meses, desde el célebre 2 de marzo, primero de nuestra independencia, tendrán esta fecha y se harán las indicadas promociones, luego que los cuerpos tengan una fuerza proporcionada, que será muy en breve, y se dará este conocimiento en la orden general del ejército, para la debida inteligencia de sus individuos en cuyo bien me intereso.—Teloloápam, 16 de Marzo de 1821.—*Agustín de Iturbide*.—Lo que se hace saber en cumplimiento de la anterior prevención.—*Torres*»

del ejército, fuera más fácil destruirlo cuando intentase repasar el Mexcala. El dinero de la conducta destinada al comercio de Manila, y del cual se había apoderado el primer jefe del ejército, fué enviado al cerro de Santiago ó de Barrabás bajo la custodia del teniente coronel don Rafael Ramiro.

Guerrero había escrito á Iturbide desde el campo del Gallo con fecha 9 de marzo: «Mañana muy temprano marchó sin falta de este punto para el de Ixcatepec, y en breve tendrá V. S. á su vista una parte del ejército de las *Tres Garantías*, de que tendré el honor de ser miembro y de presentármele con la porción de beneméritos hombres que acaudillo, como un subordinado militar. Esta será la más relevante prueba que confirme lo que le tengo ofrecido, advirtiéndole que mi demora ha sido indispensable para arreglar varias cosas, como le informará el militar don José Secundino Figueroa, que pondrá ésta en manos de V. S. y con el mismo espero su contestación.» La de Iturbide, fechada el 13 del mismo marzo, indica que al siguiente día saldría á su encuentro para tener la «grata satisfacción de estrecharlo en sus brazos.» Y á pesar del contenido de esas cartas no es fácil afirmar que se efectuase la entrevista de estos dos jefes antes de la marcha de Iturbide hacia el *Bajío*, pues la correspondencia que éste sostuvo con Guerrero, parece indicar que no les fué posible verse personalmente en aquella época ¹.

¹ El historiador Alamán afirma que Guerrero se presentó á Iturbide en Teloloápam, sin citar la fecha ni ningún documento en que apoye su aserto; omisión notable en un escritor siempre cuidadoso de comprobar sus afirmaciones. «Guerrero, dice, se adelantó hasta las inmediaciones de Teloloápam, y dejando su gente acampada en una altura, entre su campo y el pueblo tuvo la primera entrevista con Iturbide, de que no debió éste quedar muy satisfecho, tanto por el extraño aspecto del jefe (Guerrero estaba vestido con una chaqueta larga, adornada con una hilera de botones largos redondos, que á manera de rosario bajaba desde detrás del cuello por sobre los hombros por ambos lados; y el pelo, que era muy crespo, lo tenía muy crecido), como por el de los soldados, casi todos contagiados del horrible mal generalizado en las riberas del Mexcala, semejante á la lepra de los antiguos judíos, que por las manchas de diversos colores que contraen en la piel los que lo padecen hacen que se conozcan con el nombre de «pintos.» Iturbide, no obstante la importancia que en su discurso á los oficiales en Iguala aparentó dar á su unión con Guerrero, la consideró siempre como un mal por el que había sido preciso pasar, para no impedir ó detener la revolución, pero nunca se prometió mucho de su cooperación ni hubo entre ellos sinceridad.»

Podemos afirmar con gran seguridad que el relato anteriormente citado es puramente fantástico, explicándose en la aversión profunda de Alamán hacia los antiguos insurgentes, quien aprovechó la oportunidad de ridiculizar á los patriotas del Sur y á su valiente jefe. Aparte de estas miserias, el párrafo que acabamos de copiar contiene la infundada especie de que Iturbide siempre consideró como un mal su unión con Guerrero, que no se prometió mucho de su cooperación, y que nunca hubo sinceridad entre ambos caudillos. Hemos tenido á la vista la copiosa colección de cartas y oficios dirigidos al general Guerrero por Iturbide y otros muchos jefes durante el año de 1821 (colección perteneciente al señor general Riva Palacio, nieto de aquel preclaro patriota), y todos ellos demuestran la estimación y respeto que tributaron al constante defensor de la independencia. En una de esas cartas, escrita por Iturbide á Guerrero, cuando el primero estaba ya en el *Bajío*, le dice lo siguiente: «... Yo estoy persuadido de que no hago falta por ese rumbo (al Sur), habiéndolo dejado al cargo de usted; el conocimiento que tengo de su aptitud para desempeñar mi confianza; el patriotismo que anima todas sus operaciones y la bondad con que por darme honor procura llenar las atenciones de la comandancia

Después de dictar importantes disposiciones, siendo una de ellas la de prevenir á Guerrero que las tropas del Sur á las inmediatas órdenes del coronel don Juan Alvarez asediasen el puerto de Acapulco, á fin de recobrarlo cuanto antes, Iturbide salió de Teloloápam con las divisiones quinta y sexta, encaminándose al poniente para dirigirse al *Bajío*, pasando por el rumbo oriental de la provincia de Michoacán. Llegó rápidamente á Tlachapa, y en la orden del día publicada en ese punto ofreció á los miembros del ejército de las *Tres Garantías* grandes recompensas, y premios á las familias de los que muriesen en la guerra que iba á emprenderse; pasó en seguida á Cutzamala, situada á orillas del río de Zitácuaro, no lejos de la confluencia de éste y el Mexcala, y allí recibió la noticia del pronunciamiento de las tropas de Jalapa por el Plan de Iguala y de la formación de una fuerte división á las órdenes de don José Joaquín de Herrera. Estas nuevas satisfactorias se publicaron en la orden del 28 de marzo, y en la misma el primer jefe aprobó la denominación de «Granaderos imperiales» y «Dragones de América», que Herrera había dado á los granaderos de la columna y á los dragones de España; nombró á este jefe teniente coronel efectivo, y al valiente Iruela le concedió igual empleo y el mando interino de los Granaderos imperiales.

Presentóse don Ramón Rayón á Iturbide en el mismo pueblo de Cutzamala, y recibió la comisión de trasladarse al célebre cerro de Cópore á fin de apercibirlo á la defensa, en previsión de que las operaciones de la guerra obligasen al ejército independiente á apoyarse en aquellas formidables posiciones que por tanto tiempo se sostuvieron contra el disciplinado ejército realista. Al llegar á Tusanla, Iturbide fué recibido por los capitanes Filisola y Codallos (don Juan José) que acababan de proclamar la independencia.

Después de tocar en Zitácuaro, llegó Iturbide á Acámbaro hacia mediados de abril, habiendo recibido, durante su paso por la provincia de Michoacán, las noticias del levantamiento de Bustamante y Cortazar y de la adhesión de casi todo el *Bajío* á la causa de la independencia. Debieron estos avisos producirle intensa satisfacción, pues en vez de la campaña difícil y de éxito dudoso que creía emprender en esa importante región, la iba á hallar enteramente decidida á favor del Plan de Iguala, y obedientes á sus órdenes los jefes que hubieran defendido en ella con valor y pericia la causa de la dominación. Para tranquilizar los ánimos é infundir confianza en el próximo triunfo de sus armas, el primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* ordenó en todos los lugares que iba tocando en su marcha que se derribasen

general que tiene á su mando, me aseguran del acierto y de la eficacia con que procede.» La obra de Alamán, en todo lo relativo á la unión de Iturbide con los antiguos insurgentes, abunda en inexactitudes y falsas apreciaciones, llevado ese autor de su rencor profundo hacia los antiguos defensores de la independencia nacional.

las fortificaciones levantadas para defenderse de los insurgentes; y para captarse mejor el afecto de los pueblos, licenció á los *realistas* de las milicias, suprimió las contribuciones establecidas para su pago, y redujo las alcabalas á lo que eran antes de la guerra. Los realistas que quisieron seguir la campaña, y los reclutas que voluntariamente se presentaron en el tránsito del primer jefe por Michoacán, completaron el efectivo de sus cuerpos de la Corona, Santo Domingo y Tres Villas, y con las compañías de Murcia y otras de diversos cuerpos formó el batallón de Fernando VII, cuyo mando fué dado al capitán don Antonio García Moreno. Al mismo tiempo, admitía bajo su bandera á todos los antiguos defensores de la independencia que corrían á presentársele, siendo uno de ellos el coronel don Epitacio Sánchez, á quien hemos visto indultarse algunos años antes, y que fué destinado á mandar la escolta del primer jefe del ejército libertador. Bustamante, por su parte, acogió en sus filas á los Ortices, Borja, Durán y otros jefes de guerrillas que con tanto valor y constancia habían combatido contra él mismo en las sierras y llanuras del *Bajío*.

Apenas hubo llegado Iturbide á Acámbaro acudieron á este punto Bustamante, Cortazar y Parres, y allí recibió aviso del levantamiento de Barragán y Domínguez en el centro de la provincia michoacana.

Entretanto, en los lugares sujetos aún á la dominación española se eligieron los diputados que habían de representar á Nueva España en las Cortes ordinarias de los años de 1822 y 1823, sin que el espíritu público, atento á los graves acontecimientos y prodigiosos avances de la revolución, se preocupase por el nombramiento de representantes, que favoreció en su mayor parte á los eclesiásticos, libres de temibles concurrentes. La imprenta, á favor de la libertad constitucional, contribuía poderosamente á difundir las noticias favorables á la revolución acaudillada por Iturbide y recibida con inmenso aplauso por la gran mayoría de la sociedad. Muchas publicaciones aparecían todos los días en la capital comentando apasionadamente los movimientos del ejército y burlándose de las disposiciones del gobierno, y antes de que la autoridad las recogiese para someterlas á la Junta de censura, gran parte de la población había podido leerlas, viéndose obligado Apodaca á disponer que los impresos se vendiesen en las imprentas ó en puestos señalados para ello, con el objeto de hacer eficaz la vigilancia de la policía.

Apareció entonces, aunque llevando dolosamente la fecha del año anterior, un folleto del abogado español don Juan Martín de Juanmartiñena con el título de *Verdadero origen de la revolución de Nueva España*, en el cual se referían los sucesos concernientes á la prisión del virey don José de Iturrigaray, con muchos documentos que hasta entonces no habían salido á luz. Esta publicación, escrita en estilo virulento, atacaba á los mexicanos y deprimía la memoria de aquel funcionario, siempre grata á aquéllos por presumirse entonces que había intentado proclamar la independencia desde 1808. Honda indignación causó el papel de Juanmartiñena, y los escritores públicos se desataron en injurias contra el mal aconsejado autor de aquella triste é inoportuna producción. Esta fué denunciada por el fiscal de imprenta y la Junta de censura dictó la siguiente resolución:

«La Junta de censura de esta capital, habiendo examinado atentamente el impreso intitulado *Verdadero origen*, etc., que para su calificación le remitió el Señor oidor honorario de Guadalajara don Juan José Flores Alatorre, á virtud de la denuncia que de él hizo el fiscal de la libertad de imprenta, acordó: que es injurioso á varios sujetos condecorados, que infama á los americanos en general, á quienes zahiere, y á los gobiernos del reino y de la metrópoli, cuyas providencias murmura, sindica y reprueba; que reproduciendo importunamente en estos días la convulsión política en que se ha publicado (no obstante asentarse por equívoco ó con estudio, impreso el año pasado) especies ignoradas por muchos y olvidadas ya por casi todos, las que son muy propias para dividir los ánimos, atizar rivalidades y perturbar la armonía y fraternidad que se procura resplandezca en los miembros de la sociedad, es en las circunstancias sedicioso hasta el extremo de incendiario, pudiendo traerle al público del reino y de la monarquía las más desastrosas consecuencias, de que es indicio la sensación que ha causado á toda clase de personas, y por lo mismo debe recogerse é impedirse vigorosamente su curso.

»Así lo acordaron y firmaron los señores presidente y vocales, de que doy fe. México 21 de mayo de 1821.—*Alcocer*.—*Rayas*.—*Gómez*.—*Acevedo*.—*Ortiz*.—Lic. *Mariano Domínguez*, secretario ¹.»

Y el juez, en virtud de lo dispuesto, mandó que todo el que tuviese ejemplares de ese impreso los entregase en su juzgado dentro de veinticuatro horas.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 903. En el mismo tomo, págs. 889-926, se han publicado algunas impugnaciones y una defensa del folleto de Juanmartiñena.